VIEDMA; 22 DE MARZO DE 2011

VISTO:

El Expediente Nº 137.374 -V- 08 del registro del Ministerio de Educación-Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran las actuaciones sobre Concurso de Ascenso-Cargos Directivos convocado por Resolución Nº 1485/09;

Que por Resolución Nº 686/11 se aprobó el Cronograma de actividades correspondientes a las instancias de Oposición y Coloquio del Concurso de Ascenso para cargos de Director y Vicedirector, cuyas Bases fueran establecidas mediante Resolución 140/10;

Que asimismo se deben determinar, en cada una de las sedes, los horarios y establecimientos en los cuales se llevarán a cabo las distintas instancias de la oposición;

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DETERMINAR, en cada localidad sede, los establecimientos en los cuales se concretará la primera instancia de la Oposición, correspondiente al Concurso de Ascenso de cargos directivos convocado por Resolución Nº 1485/09:

Localidad Sede	Establecimiento	Nivel	Turno
General Roca	Centro de Educación Media Nº 1	Nivel Inicial y Medio	Turno Mañana
		Nivel Primario (desde la "A" a la "L").	Turno Tarde
	Escuela Primaria Nº 42	Nivel Primario (desde la "M" a la "Z")	Turno Tarde
Cipolletti	Centro de Educación Media Nº 120	Nivel Inicial y Medio	Turno Mañana
		Nivel Primario (desde la "A" a la "L").	Turno Tarde
	Escuela Primaria Nº 19	Nivel Primario (desde la "M" a la "Z")	Turno Tarde

Ingeniero Jacobacci	Escuela Primaria N° 17	Nivel Inicial y Medio Nivel Primario	Turno Mañana Turno Tarde
Viedma	Escuela Primaria N° 2	Nivel Inicial y Medio Nivel Primario	Turno Mañana Turno Tarde
San Antonio Oeste	Escuela Primaria Nº 365	Nivel Inicial y Medio Nivel Primario	Turno Mañana Turno Tarde
San Carlos de Bariloche	Centro de Educación Media Nº 99	Nivel Inicial y Medio Nivel Primario	Turno Mañana Turno Tarde
Choele Choel	Centro de Educación Media Nº 47	Nivel Inicial y Medio Nivel Primario	Turno Mañana Turno Tarde

ARTICULO 2°.- ESTABLECER los horarios en el que se llevarán a cabo las distintas instancias del Concurso, de acuerdo al siguiente detalle:

HORARIOS	TURNO	NIVEL
Acreditación: 7,30 hs. Inicio: 8,30 hs. Cierre: 12,30 hs.	Turno Mañana	Nivel Inicial Nivel Medio
Acreditación: 14,30 hs. Inicio: 15,30 hs. Cierre: 20,30 hs.	Turno Tarde	Nivel Primario

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar a través de la Secretaria General a las Delegaciones Regionales de Educación Valle Inferior, Atlántica, Valle Medio I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Oeste, Andina, Andina – Sur, Sur I y II y por su intermedio a las Supervisiones Escolares de todos los Niveles y docentes interesados, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria y Media y archivar.-

RESOLUCIÖN N° 707 SG/fs